

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2017

Señor Representante legal de
MATTERSCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a su conocimiento que en mi calidad de apoderado especial de la compañía BANART LLC, compañía de los Estados Unidos de América identificada por la Superintendencia de Compañías con el número SE-G-00000809 el día de hoy he cedido SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE ACCIONES con valor nominal de UN DÓLAR C/U en el capital social de MATTERSCORP S.A., a la compañía PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A. (RUC 0990085625001), debidamente representada por su Gerente General señor Jaime Fuentes Chedraui.- Suscriben en señal de aceptación cedente y cesionario y se adjunta copia de mi poder conferido por BANART LLC, nombramiento del señor Fuentes y cédula de identidad y certificado de votación de los suscriptores.-

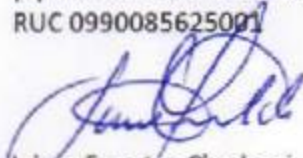
Solicito anote en el Libro de acciones y accionistas esta cesión, y comunique a la Superintendencia de compañías el particular.-

Atentamente

CEDEnte
p.) BANART LLC
SE-G-00000809


Ab. Rafael Pastor López
C. Id. 0905210522

CESIONARIO
p.) PREDIAL CAPITAN NAJERA
RUC 0990085625001


Jaime Fuentes Chedraui
C. Id. 0907869598

PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.

Guayaquil, 6 de Febrero del 2017

Señor

JAIME FERNANDO FUENTES CHEDRAUI.-

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el artículo Noveno del Estatuto de la compañía.-

A usted, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, para todo acto o contrato, así como en los asuntos relacionados con las operaciones industriales y civiles de la compañía, conforme lo dispone el artículo noveno del estatuto de la compañía, con la excepción establecida en el mismo precepto estatutario, referente a que para vender, hipotecar y arrendar bienes raíces, necesitará la autorización respectiva de la Junta General de Accionistas.-

Su nombramiento anterior, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de enero del dos mil doce de foja **5.991 a 5.992**, Registro Mercantil número **985**.-

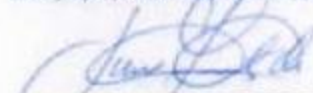
PREDIAL CAPITAN NAJERA C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 17 de marzo de 1969, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril de 1969.- Posteriormente se realizó la transformación de la sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, se incluyó un aumento de capital y se efectuó la reforma integral del estatuto social, en el que constan sus actuales atribuciones, según escritura pública otorgada ante el Notario Titular Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 15 de Agosto de 1994, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Febrero de 1995, de fojas 9.210 a 9.228, número **2.586** de dicho Registro y anotada bajo el número **5.912** del Repertorio.

Muy atentamente,



CHRISTIAN ARIAS JATIVA
PRÉSIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo a que se refiere la nota del nombramiento que antecede.
Guayaquil, 6 de Febrero del 2017.-



JAIME FERNANDO FUENTES CHEDRAUI
C.C.No. 0907869598
c.v. 010-0213



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.688

FECHA DE REPERTORIO:09/Feb/2017

HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.**, a favor de **JAIME FERNANDO FUENTES CHEDRAUI**, de fojas 5.871 a 5.874, Registro de Nombramientos número 1.616.

LIBRENO: 1688



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043528



Factura: 001-003-000016878



20170901043P00901

PROTOCOLIZACIÓN 20170901043P00901

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MARZO DEL 2017, (15:47)

OTORGA: NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS DE LA COMPAÑIA BANART LLC

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 19

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905210522

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



DEL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- APROBACION DEL PODER DE PARTE DEL GERENTE DE BANART LLC, A FAVOR DEL ABOGADO RAFAEL PASTOR.
- TRADUCCION DE LA APROBACION DEL PODER DE PARTE DEL GERENTE DE BANART LLC, A FAVOR DEL ABOGADO RAFAEL PASTOR LOPEZ.
- CARTA PODER CONFERIDA A FAVOR DEL ABOGADO RAFAEL PASTOR LOPEZ, COMO APODERADO DE BANART LLC, NOTARIADO Y APOSTILADO.
- COPIA DE CEDULA DE LA LICENCIADA YELENA CASANOVA GILCES (TRADUCTORA AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA).
- COPIA DE CEDULA DEL ABOGADO RAFAEL PASTOR LOPEZ (APODERADO DE LA COMPAÑIA BANART LLC.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, 14 de marzo del 2017.-





PÁSTOR
& ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil, 14 de marzo del 2017.-

Señora, Abogada
Andrea Ugalde Yáñez
Notaria Titular Cuadragésima Tercera de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicito se protocolicen los siguientes documentos:

1. Apostilla (convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961) No. 313458.-
2. Traducción de la apostilla (convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961) No. 313458.-
3. Certificado de existencia de la compañía BANART LLC, conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América, debidamente apostillado.-
4. Traducción del Certificado de Existencia de existencia de la compañía BANART LLC, conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América.-
5. Apostilla (convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961) No. 313457.-
6. Traducción de la apostilla (convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961) No. 313457.-
7. Copia certificada de los Artículos de Organización de BANART LLC, conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América debidamente apostillado.-
8. Traducción de la copia certificada de los Artículos de Organización de BANART LLC, conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América.-
9. Aprobación del poder de parte del Gerente de Banart LLC, a favor del Ab. Rafael Pástor
10. Traducción de la Aprobación del poder de parte del Gerente de Banart LLC, a favor del Ab. Rafael Pástor López.-
11. Carta poder conferida a favor del Ab. Rafael Pástor López, como apoderado de BANART LLC, Notariado y Apostillado.-
12. Copia de cédula de la Licenciada Yelena Casanova Gilces (traductora autorizada por el Consejo de la Judicatura).-
13. Copia de la cédula Ab. Rafael Pástor López (apoderado de la compañía Banart LLC.-

Sírvase conferir dos testimonios y cuatro copias certificadas.-

Atentamente,

Rafael Pástor López
Abogado
Matrícula 09-2010-688 F.A.G.



STATE OF UTAH



OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by KATHY BERG
3. Acting in the capacity of DIRECTOR, DIVISION OF CORPORATIONS AND COMMERCIAL CODE
4. Bears the seal/stamp of DIVISION OF CORPORATIONS AND COMMERCIAL CODE

Certified

5. at Salt Lake City, Utah, U.S.A.
6. the 28th day of February, 2017
7. by Spencer J. Cox, Lieutenant Governor, State of Utah, U.S.A.
8. Number: 313458
9. Seal/Stamp
10. Signature



Handwritten signature of Spencer J. Cox in black ink.

Spencer J. Cox
Lieutenant Governor



This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Utah.



Utah Department of Commerce
Division of Corporations & Commercial Code
160 East 300 South, 2nd Floor, PO Box 146705
Salt Lake City, UT 84114-6705
Service Center: (801) 530-4849
Toll Free: (877) 526-3994 Utah Residents
Fax: (801) 530-6438
Web Site: <http://www.commerce.utah.gov>

February 1

MONTELLO LAW
ERNESTO A. ALVAREZ
2750 NE 185TH STREET STE 201
AVENTURA FL 33180

CERTIFICATE OF EXISTENCE

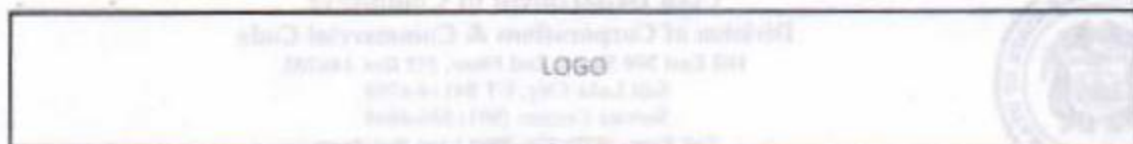
Registration Number: 7409872-0160
Business Name: BANART LLC
Registered Date: JULY 13, 2009
Entity Type: LLC-DOMESTIC
Current Status: GOOD STANDING

The Division of Corporations and Commercial Code of the State of Utah, custodian of the records of business registrations, certifies that the business entity on this certificate is authorized to transact business and was duly registered under the laws of the State of Utah. The Division also certifies that this entity has paid all fees and penalties owed to this state; its most recent annual report has been filed by the Division (**unless Delinquent**); and, that Articles of Dissolution have not been filed.



Kathy Berg
Director
Division of Corporations and Commercial Code





APOSTILLA

[Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961]

1. País: Estados Unidos
2. Ha sido firmado por: KATHY BERG
3. Actuando en capacidad de: DIRECTOR, DIVISIÓN DE CORPORACIONES Y CÓDIGO COMERCIAL
4. Lleva el sello/ estampa de: DIRECTOR, DIVISIÓN DE CORPORACIONES Y CÓDIGO COMERCIAL

CERTIFICADO

5. En Salt Lake, Utah, U.S.A
6. El 26 de Febrero del 2017
7. Por Spencer J. Cox, Gobernador de Lieutenant, Estado de UTAH, U.S.A
8. No. 313458
9. Sello/Estampa



10. Firma

FIRMA

Spencer J. Cox
Gobernador de Lieutenant



Esta certificación atestigua únicamente la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento adjunto. La capacidad en la que actuó dicho funcionario y, en su caso, la identidad del sello que lleva el documento. Esta certificación no tiene intención de implicar que el contenido del documento es correcto, ni que tienen la aprobación del Estado de UTAH.

Yelena Casanova
TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA

CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017





Departamento de Comercio de UTAH
División de Corporaciones y Código de Comercio
160 East 300 South, 2nd Floor, PO box 146705
Salt Lake City, UT 84114-6705
Centro de Servicio: (801) 530-4849
Gratis: (877) 526-3994
Fax: (801) 530-6438
Sitio web: <http://www.commerce.utah.gov>

MONTELLO LAW
ERNESTO A. ALVAREZ
2750 NE 185TH STREET STE 201
AVENTURA FL 33180

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

Número de Registro: 7409872-0160
Nombre del Negocio: BANART LLC
Fecha de Registro: JULIO 13, 2009
Tipo de Entidad: LLC-DOMESTICO
Estado Actual: BUEN ESTADO

La división de corporaciones y el código comercial del estado de UTAH, custodio de los registros de registro de negocios, certifica que la entidad comercial en este certificado está autorizado para realizar negocios y fue debidamente registrado bajo las leyes del Estado de Utah. La división también certifica que esta entidad ha pagado todos los honorarios y penalidades adeudados a este Estado; Su más reciente informe anual ha sido presentado por la división (a menos que sea delincente); Y que no se han presentado los artículos de disolución.



Kathy Berg
Director
División de Corporaciones y Código de Comercio

Yelena Casanova
TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



STATE OF UTAH
DEPARTMENT OF COMMERCE
DIVISION OF CORPORATIONS
AND COMMERCIAL CODE

SP

I hereby certify that the foregoing is a true copy of certificate
of existence of Banart LLC
and the endorsements thereon, as the same is taken from and
compared with the original filed in the office of this Division on
the 17 day of FEB A.D. 2017 and now remaining on
file and of record therein.



State of Utah
County of Salt Lake

Leah Lundstrom

Subscribed and sworn to before me this 17th day
of February, 20 17

Jon Matthews
Notary Public



NOTARY PUBLIC
JON MATTHEWS
Commission No. 689081
Commission Expires
MAY 23, 2020
STATE OF UTAH



ESTADO DE UTAH
DEPARTAMENTO DE COMERCIO
DIVISION DE CORPORACIONES
Y CÓDIGO COMERCIAL

Por la presente certifico que lo anterior es una copia fiel del certificado de existencia de BANART LLC y el endoso sobre el mismo, ya que el nombre es tomado y comparado con el original archivado en la oficina de esta división el 17 de febrero 2017 y ahora quedando en archivo y registrado en ella



FIRMA

Estado de UTAH
Condado de Salt Lake

• Suscrito y jurado ante mí en este día 17 de febrero de 2017.

FIRMA
NOTARIO PÚBLICO



Yelena Casanova
TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



STATE OF UTAH



OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by KATHY BERG
3. Acting in the capacity of DIRECTOR, DIVISION OF CORPORATIONS AND COMMERCIAL CODE
4. Bears the seal/stamp of DIVISION OF CORPORATIONS AND COMMERCIAL CODE

Certified

5. at Salt Lake City, Utah, U.S.A.
6. the 28th day of February, 2017
7. by Spencer J. Cox, Lieutenant Governor, State of Utah, U.S.A.
8. Number: 313457
9. Seal/Stamp:

10. Signature



Spencer J. Cox
Lieutenant Governor



This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Utah.



Utah Department of Commerce
Division of Corporations & Commercial Code
160 East 300 South, 2nd Floor, S.M. Box 146705
Salt Lake City, UT 84114-6705
Phone: (801) 530-4849
Toll Free: (877) 526-3994 Utah Residents
Fax: (801) 530-6438
Web Site: <http://www.commerce.utah.gov>

Registration Number: 7409872-0160
Business Name: BANART LLC
Registered Date: JULY 13, 2009

February 17, 2017

CERTIFIED COPY OF ARTICLES OF ORGANIZATION

THE UTAH DIVISION OF CORPORATIONS AND COMMERCIAL CODE ("DIVISION") HEREBY CERTIFIES THAT THE ATTACHED IS TRUE, CORRECT, AND COMPLETE COPY OF THE ARTICLES OF ORGANIZATION OF

BANART LLC

AS APPEARS OF RECORD IN THE OFFICE OF THE DIVISION.



Kathy Berg
Kathy Berg
Director
Division of Corporations and Commercial Code



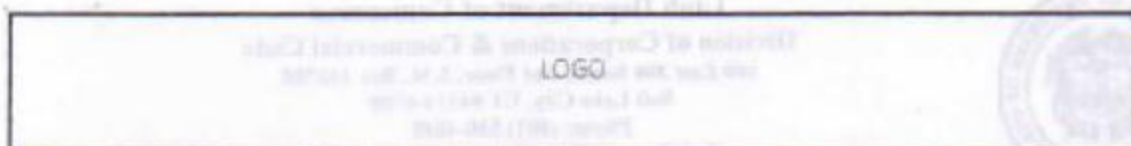
Div. of Professional Licensing
(801)530-6628

Real Estate
(801)530-6747

Public Utilities
(801)530-6651

Securities
(801)530-6600

Consumer Protection
(801)530-6601



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos
2. Ha sido firmado por: KATHY BERG
3. Actuando en capacidad de: DIRECTOR, DIVISIÓN DE CORPORACIONES Y CÓDIGO COMERCIAL
4. Lleva el sello/ estampa de: DIRECTOR, DIVISIÓN DE CORPORACIONES Y CÓDIGO COMERCIAL

CERTIFICADO

5. En Salt Lake, UTAH, U.S.A
6. El 28 de Febrero del 2017
7. * Por Spencer J. Cox, Gobernador de Lieutenant, Estado de UTAH, U.S.A
8. No. 313457
9. Sello/Estampa



10. Firma

FIRMA

Spencer J. Cox
Gobernador de Lieutenant



Esta certificación atestigua únicamente la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento adjunto, la capacidad en la que actuó dicho funcionario y, en su caso, la identidad del sello que lleva el documento. Esta certificación no tiene intención de implicar que el contenido del documento es correcto, ni que tienen la aprobación del Estado de UTAH.


TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017





Departamento de Comercio de UTAH
División de Corporaciones y Código de Comercio
160 East 300 South, 2nd Floor, PO box 146705
Salt Lake City, UT 84114-6705
Centro de Servicio: (801) 530-4849
Gratis: (877) 526-3994
Fax: (801) 530-6438
Sitio web: <http://www.commerce.utah.gov>

Número de Registro: 7409872-0160

Febrero 17, 2017

Nombre del Negocio: BANART LLC

Fecha de Registro: JULIO 13, 2009

COPIA CERTIFICADA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN

LA DIVISIÓN DE CORPORACIONES Y CÓDIGO COMERCIAL ("DIVISION") DE UTAH CERTIFICA QUE EL ADJUNTO ES VERDADERO, CORRECTO Y COMPLETA COPIA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN DE:

BANART LLC

COMO APARECE EN LOS REGISTROS EN LA OFICINA DE ESTA DIVISIÓN



FIRMA
KATHY BERG
DIRECTOR

DIVISION DE CORPORACION Y CÓDIGO COMERCIAL


TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



State of Utah
Department of Commerce
Division of Corporations and Commercial Code
hereby certify that the foregoing has been filed
and approved on this 13th day of July, 2009,
in the office of this Division and hereby issued
This Certificate thereof.

File # 01420000 7409572-2-166
Record Number 0097004
Filing Fee \$625.00

Examiner: [Signature] Date: 7/13/09



[Signature]
Kathy Berg
Division Director

ARTICLES OF ORGANIZATION
OF
BANART LLC

RECEIVED
JUL 13 2009

ARTICLE I
Name

Utah Div. Of Corp. & Comm. Code

The name of the limited liability company is Banart LLC (the "Company").

ARTICLE II
Business Purpose

The Company is organized to perform any and all lawful acts pertaining to the management of any lawful business as well as to engage in and to do any lawful act concerning any and all lawful business for which a limited liability company may be organized under the Utah Limited Liability Company Act and any amendments therein.

ARTICLE III
Initial Registered Office and Registered Agent

The street address of the Company's initial registered office in the State of Utah is 50 W. 1900 South, #2-B, Salt Lake City, Utah 84107, and the name of its initial registered agent is Capitol Corporate Service, Inc.

ARTICLE IV
Organizer

The name of the Organizer is Louis R. Montello and the address of the Organizer is 2750 N.E. 185th Street, Suite 300, Aventura, Florida 33180.

ARTICLE V
Management

The Company is to be manager-managed. The Company's initial manager and its address is:

Patsy G.
Calle 48 Este,
Bella Vista, Edificio Sucre
Apartado postal 0816-01872
Panama, Republica de Panama

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed these Articles of Organization
this 13th day of July, 2009.

BANART LLC

By: [Signature]

Louis R. Montello, Organizer



RECEIVED
JUL 13 2009
\$625.00

STATE OF UTAH
DEPARTMENT OF COMMERCE
DIVISION OF CORPORATIONS
AND COMMERCIAL CODE

I hereby certify that the foregoing is a true copy of certified copy

Articles of Organization of Banart LLC
and the endorsements thereon, as the same is taken from and compared with the original filed in the office of this Division on the 13 day of Jul A.D. 2009 and now remaining on file and of record therein.



State of Utah
County of Salt Lake

Subscribed and sworn to before me this 17th day

of February 2017

Joni Matthews



NOTARY PUBLIC
TOMI MATTHEWS
Commission No. 689061
Commission Expires
MAY 23, 2028
STATE OF UTAH



ARTÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN
DE BANART LLC

ARTÍCULO I

Nombre

El nombre de la sociedad de responsabilidad limitada es BANART LLC (La "Compañía")

ARTÍCULO II

Propósito del Negocio

Esta empresa está organizada para realizar todos y cada uno de los actos lícitos relacionados con la gestión de cualquier negocio lícito, así como para participar y en cualquier acto lícito relativo a cualquier y todos los negocios legítimos para los que una sociedad de responsabilidad limitada puede ser organizado bajo el límite limitado de Utah Responsabilidad de la Compañía y sus enmiendas

ARTÍCULO III

Oficina Inicial Registro y Agente Registrado

La dirección de la oficina inicial de la Compañía registrada en el Estado de UTAH es 50W 3900 South, #2-B, Salt Lake City, UTAH 84107, y el nombre inicial del agente registrado en Capitol Corporate Services, Inc.

ARTÍCULO IV

Organizador

El nombre del organizador es Louis R. Montello y la dirección del organizador es 2750 N.E. 185th Street, Suite 306. Aventura, Florida 33180

ARTÍCULO V

Administración

La compañía será administrada-manejada por el administrador inicial de la compañía y su dirección es

Patsy S. A.

Calle 48 Este,

Belia Vista, Edificio Sucre

Apartado Postal 0816-01832

Panamá, República de Panamá

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el infrascrito ha ejecutado estos Artículos de la Organización el 13 de Julio del 2009

BANART LLC

POR: FIRMA

Louis R. Montello, Organizador

Yelena Casanova
TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA

CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



ESTADO DE UTAH
DEPARTAMENTO DE COMERCIO
DIVISION DE CORPORACIONES
Y CÓDIGO COMERCIAL

Por la presente certifico que lo anterior es una copia fiel del certificado de existencia de ARTULOS DE LA ORGANIZACIÓN BANART LLC y el endoso sobre el mismo, ya que el nombre es tomado y comparado con el original archivado en la oficina de esta división el 13 de Julio 2017 y ahora quedando en archivo y registrado en ella



FIRMA

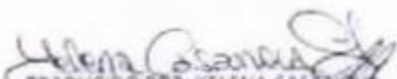
Estado de UTAH
Condado de Salt Lake

Suscrito y jurado ante mí en este día 17 de febrero de 2017

ESPACIO
EN
BLANCO

FIRMA
NOTARIO PÚBLICO




TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



**WRITTEN CONSENT
OF
THE SOLE MANAGER
OF
BANART LLC**

The undersigned, being the sole manager of Banart LLC, a Utah limited liability company (the "Company"), pursuant to the authority contained in the Utah Revised Limited Liability Company Act and the Company's operating agreement, does hereby adopt, approve and consent to the resolutions set forth below, to the same extent and with the same force and effect as if adopted at a formal meeting of the Company's managers, duly called and held for the purpose of acting upon proposals to adopt such resolutions.

Approval of Power of Attorney in favor of Attorney Rafael Pastor López

WHEREAS, in connection with the Company's operations it is necessary for the Company to grant a Power of Attorney in favor of its attorney in Ecuador, Rafael Pastor López;

RESOLVED THAT a power of attorney in favor of Rafael Pastor López, in substantially the form presented, be and hereby is approved, and the Company's sole manager, Patsy Holding Co., be and hereby is authorized, empowered and directed to execute and deliver a power of attorney in favor of Rafael Pastor López with such changes and modifications thereto as the Company's manager shall approve in its sole discretion (such approval to be conclusively evidenced by its execution and delivery of the power of attorney).

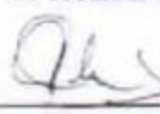
General Ratification and Authorization

RESOLVED, that in addition to and without limiting the foregoing, the manager and the appropriate agents of the Company be, and each of them hereby is, authorized to take, or cause to be taken, such further action, and to execute and deliver, or cause to be delivered, for and in the name and on behalf of the Company, all such instruments and documents as such person may deem appropriate in order to effect the purpose and intent of the foregoing resolutions (as conclusively evidenced by the taking of such action or the execution and delivery of such instruments, as the case may be) and all actions heretofore taken by the manager and agents of the Company in connection with the subject of the foregoing recitals and resolutions be, and they hereby are, approved, ratified and confirmed in all respects as the act and deed of the Company.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed this written consent as of December 07th, 2016.

SOLE MANAGER:

PATSY HOLDING CORP.

By: 

Plutarco Cohen, President



**CONSENTIMIENTO ESCRITO
DEL UNICO GERENTE
DE
BANART LLC**

El infrascrito, siendo el único gerente de BARNART LLC, una compañía de responsabilidad limitada de UTAH (La "Compañía"). De conformidad con las atribuciones contenidas y revisadas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada Revisada de la UTAH y el acuerdo operativo de la compañía, adopta y aprueba por la presente las resoluciones que se establecen a continuación, en la misma medida y con la misma fuerza y efecto que si se aprobó en una reunión formal de los administradores de la sociedad, debidamente convocada y celebrada con el propósito de actuar sobre las propuestas de adopción de dichas resoluciones.

Aprobación del poder a favor del Abogado Rafael Pastor López

QUE, en relación con las operaciones de la compañía, es necesario que la empresa otorgue un poder en Ecuador, Rafael Pastor López;

RESOLVIÓ, que un Poder Público a favor de Rafael Pastor López, sustancialmente la forma presentada, sea por la presente aprobado, y el único gerente de la compañía, Patsy Holding Corp., por este medio, está autorizado, facultado y dirigido a ejecutar y entregar un poder de representación a favor de Rafael Pastor López con los cambios y modificaciones que se realicen a tal efecto, ya que el gerente de la sociedad aprobará a su entera discreción (tal aprobación deberá ser probada de manera concluyente por su ejecución y entrega del poder).

Ratificación general y autorización

RESOLVIÓ, que además de y sin limitar lo anterior, el gerente y los agentes apropiados de la empresa estén autorizados a tomar o hacer que se tomen tales acciones y ejecutar o entregar todos los instrumentos y documentos que dicha persona considere apropiados a fin de cumplir el propósito y la intención de las resoluciones anteriores (como se demuestra de manera concluyente por la adopción de tal acción o la ejecución y entrega de dichos instrumentos, según sea el caso) todas las acciones hasta ahora realizadas por el administrador y los agentes de la sociedad en relación con el objeto de los precedentes considerando las resoluciones sean, y por la presente son, aprobadas, ratificadas y confirmadas en todos los aspectos como el acto y escritura de la empresa.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el infrascrito ha ejecutado este consentimiento escrito el 07 de Diciembre del 2016

GERENTE ÚNICO
PATSY HOLDING CORP.
POR FIRMA
Plutarco Cohon, Presidente


TRADUCIDO POR: YELENA CASANOVA
CI: 0920476892

PERITO TRADUCTOR - 10 de Febrero del 2017



BANART LLC
50 W 3900 Sur, #2-B
Salt Lake City, UT 84107, USA

CARTA - PODER ESPECIAL



Quien suscribe, en calidad de gerente de Barnart LLC, una compañía organizada y existente en acuerdo con la Ley para Compañías de Utah, teniendo como oficina registrada 50 W. 3900 Sur, #3900 Sur, No.2-B, Salt Lake City, UT 84107, USA, certifico que en Sesión de Directorio del 7 de diciembre del 2016 se resolvió nombrar y autorizar al señor **ABOGADO RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. cero nueve cero cinco dos uno cero cinco dos dos (0905210522) y con domicilio en Guayaquil, Ecuador, para que en nombre y representación de la sociedad pueda ejecutar los siguientes actos en la República de Ecuador:

UNO. Para que concurra con todas las facultades necesarias y con voz y voto a las sesiones de Junta General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren en la República del Ecuador, en las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene actualmente o llegare a tener en un futuro, la calidad de accionista o socia, ya se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, por lo cual dicho Apoderado Especial podrá representar con las suficientes atribuciones legales que sean necesarias, todas las acciones o participaciones sociales de las cuales es propietaria BANART LLC, en las Juntas Generales de las compañías anónimas o de responsabilidad limitada que tenga su domicilio principal en la República del Ecuador. Por tanto, el señor RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ, podrá ejercer en las sesiones de Junta General a que convoquen y/o celebren las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en las cuales es propietaria BANART LLC de acciones o participaciones sociales, todos los derechos fundamentales propios o inherentes al socio o accionista que representa, de acuerdo con las normas a que este respecto constan señaladas en la Ley de Compañías de la República de Ecuador.

DOS. Para que a nombre de BANART LLC adquiera y venda acciones en compañías y participaciones en compañías de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador.

TRES. Para que comparezca como apoderado y pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas. Por ningún motivo será el apoderado personalmente responsable de las obligaciones de su poderdante, conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador.

En fe de lo cual, la presente carta-poder es otorgado este séptimo día de diciembre del 2016, en acuerdo con las resoluciones dadas en la Oficina de la Compañía al séptimo día del mes de diciembre del 2016.

BANART LLC

Por: PATSY HOLDING CORP., Manager

By:

Plutarco Dóhen, President

o. NATIVIDAD OLIVEROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-108-1790

CERTIFICÓ

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi cargo por serlo por consiguiente dicha(s) firma(s) están auténticas.

Panamá

31 ENE 2017



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ



El presente documento Público

ha sido firmado por Roberto Delgado

quien actúa en calidad de: Ministro

y está revestido del sello/timbre de: Ministerio de Gobierno

CERTIFICADO 31 ENE 2017

6. el

Esta Autorización por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido en el número: 2017-3524

10 Firma Roberto Delgado



[illegible]

IDENTIFICACION
ELABORADA

PROTECCION / OCUPACION
LICENCIADA

ART. LEY N° 1 APODERADOS DEL PODER
CABALLERIA INTERNO JOSE

ART. LEY N° 1 APODERADOS DEL PODER
DEL CEN. MONTEBLO PUEBLO

LUGAR DE RESIDENCIA DE EMERGENCIA
MONTES DE OCA

FECHA DE EMISION
2009-09-04

FECHA DE EXPIRACION
2009-09-04

IDENTIFICACION

PROTECCION / OCUPACION





CONSEJO DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	GUAYAQUIL, 22 Sep 2016
FECHA DE VENCIMIENTO	22 Sep 2018
AREA	INTERPRETES y TRADUCTORES
ESPECIALIDAD	Inglés
No. DE CALIFICACIÓN	1035468
APELLIDOS Y NOMBRES	CASANOVA GILCES YELENA PAHOLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	0920476892
PROVINCIA	GUAYAS
CANTÓN	GUAYAQUIL
SERVIDOR/A	NO
INSTITUCIÓN	

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación.

Sr(a) 
Director(a) Provincial de
del Consejo de la Judicatura



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090521052-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PASTOR RAFAEL
LOPEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITUAQUE
1988-09-16

FECHA DE EMISIÓN
2024-11-19

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

OTROS DATOS
VIGENTE




RESTRICCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASTOR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITUAQUE
2024-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090521052-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 PASTOR RAFAEL
 LOPEZ MERCEDIS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2004-11-10

FECHA DE VENCIMIENTO
 2009-08-10

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

VALIDEZ
 0500V




EDUCACIÓN
 SUPERIOR

OCCUPACIÓN / ACTIVIDAD
 ASESOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PASTOR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ MERCEDIS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAS

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2004-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2004-11-10





DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con la facultad que me confiere el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo los siguientes documentos:
APOSTILLA (CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961) NO. 313458.

- **TRADUCCION DE LA APOSTILLA (CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961) NO. 313458.**

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA BANART LLC, CONFERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DEL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEBIDAMENTE APORTILLADO.**

- **TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA BANART LLC, CONFERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DEL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

- **APOSTILLA (CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE 1961) No. 313457.**

- **TRADUCCIÓN DE LA APOSTILLA (CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE DE 1961).No 313457.**

- **COPIA CERTIFICADA DE LOS ARTICULOS DE ORGANIZACIÓN DE BANART LLC, CONFERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DEL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.**

- **TRADUCCION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LOS ARTICULOS DE ORGANIZACIÓN DE BANART LLC**



CONFERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO
DEL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA.

- APROBACION DEL PODER DE PARTE DEL GERENTE DE
BANART LLC, A FAVOR DEL ABOGADO RAFAEL
PASTOR.

- TRADUCCION DE LA APROBACION DEL PODER DE
PARTE DEL GERENTE DE BANART LLC, A FAVOR DEL
ABOGADO RAFAEL PASTOR LOPEZ.

- CARTA PODER CONFERIDA A FAVOR DEL ABOGADO
RAFAEL PASTOR LOPEZ, COMO APODERADO DE
BANART LLC, NOTARIADO Y APOSTILADO.

-. COPIA DE CEDULA DE LA LICENCIADA YELENA
CASANOVA GILCES (TRADUCTORA AUTORIZADA POR
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA).

-. COPIA DE CEDULA DEL ABOGADO RAFAEL PASTOR
LOPEZ (APODERADO DE LA COMPAÑIA BANART LLC

Guayaquil, 14 de marzo del 2017.-

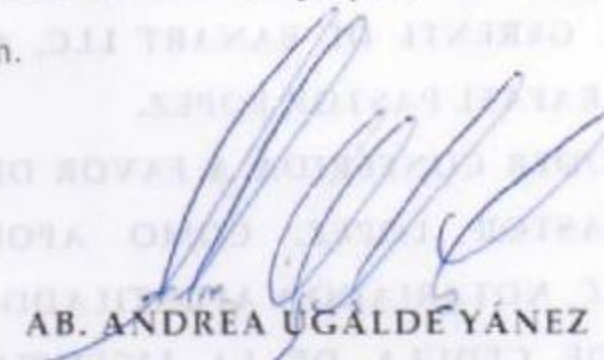
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se PROTOCOLIZÓ ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EXULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

NO. 090786959-8



APELLIDOS Y NOMBRES

FUENTES CHEDRAUI

JAIME FERNANDO

USUARIO DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-28

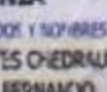
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DIEB VANONI

JANINA ZORAIDA





FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHEDRAUI RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-11

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
EJECUTIVO

ESTADO civil

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU 0907869598 <<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
611228M240111 ECU <<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
FUENTES < CHEDRAUI << JAIME < FERNAN

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES
27 DE ABRIL 2011



009
AJITA 00

009 - 358
VOTANTE

9907889006
CÓDIGO

FUENTES CHEDRAIS JAMES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1







ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
 Elecciones Generales

CIUDADANA (D):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



001 100 001

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
MAGISTER
PASTOR RAFAEL
LOPEZ MERCEDES
QUAYAOUL
2016-08-17
2026-08-17

PROCESO / COORDINACIÓN
E238891222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ENTREGA Y COSECCIÓN

090521052-2

CELULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PASTOR LOPEZ
RAFAEL BOLIVAR
LEGADE NACIONAL
QUAYAOUL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CIRCUITO VELAZ



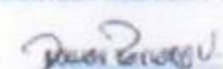





CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones Generales 2017
1 DE ABRIL 2017

017
017 - 367
0905210522

PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAOUL
PROVINCIA
QUAYAOUL
CANTÓN
TARQU
PARRISQUA

ORGANIZACIÓN 1
ZONA 8